

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VINCULACIÓN

PERSONA NATURAL

1. Objeto

Los presentes Términos y Condiciones regulan las condiciones generales aplicables a la solicitud de vinculación y actualización como asociado de Caja Cooperativa Credicoop, así como las declaraciones, autorizaciones y compromisos contenidos en el formulario de vinculación.

2. Veracidad de la información

El solicitante declara que la información suministrada, así como los documentos y anexos aportados, son reales, completos, verificables y corresponden a los hechos descritos. Credicoop podrá verificar la información suministrada a través de las fuentes que legalmente correspondan.

3. Origen de fondos

El solicitante declara que los recursos entregados o administrados en la Cooperativa provienen de fuentes lícitas y se compromete a no permitir que terceros efectúen depósitos o transacciones con recursos provenientes de actividades ilícitas. La información de origen de fondos podrá ser verificada conforme a la normativa aplicable.

4. Consulta y reporte de información

El solicitante autoriza a Credicoop, o a quien represente sus derechos, a consultar, solicitar, procesar, reportar y divulgar información relacionada con su comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios ante las centrales de información y demás entidades que administren bases de datos para estos fines, de conformidad con la legislación aplicable.

5. Tratamiento de datos personales

El solicitante autoriza el tratamiento de sus datos personales para las finalidades previstas en el formulario y en la Política de Privacidad de Credicoop, incluyendo consulta, almacenamiento, procesamiento, transmisión, transferencia y divulgación cuando resulte legalmente procedente. El titular podrá ejercer los derechos que le reconoce la normativa aplicable.

6. Actualización de información

El asociado se obliga a suministrar información veraz, verificable y actualizada, como mínimo una vez al año o cuando Credicoop lo solicite, junto con los soportes documentales requeridos. El incumplimiento podrá dar lugar a la terminación de la relación, conforme a las condiciones y normas aplicables.

7. Comunicaciones

El solicitante autoriza el envío de comunicaciones y reportes de carácter legal, comercial, de servicio y demás información autorizada a los datos de contacto registrados. Cuando no sea posible el contacto electrónico, podrán utilizarse los datos físicos suministrados.

8. Débito, compensación y descuentos

El solicitante autoriza la compensación de depósitos constituidos (ahorros o aportes en caso de exclusión o retiro) en Credicoop contra obligaciones a su cargo cuando estas entren en mora, en los términos aplicables. Asimismo, cuando corresponda y haya sido previamente informado, autoriza descuentos de valores derivados del acuerdo cooperativo de su mesada, sueldo u honorarios, conforme a la legislación vigente.

9. Estatuto y reglamentos

El asociado manifiesta conocer el Estatuto vigente, los reglamentos y las normas internas que regulan los productos de crédito, ahorro, deberes y derechos objeto de la vinculación. Las modificaciones serán comunicadas por el mecanismo que Credicoop considere idóneo. Conforme al formulario, si transcurren cinco (5) días hábiles desde su publicidad sin manifestación escrita, se presume la aceptación de dichas modificaciones.

10. FATCA y CRS

Cuando corresponda, el solicitante declara y certifica la información relativa a sus residencias fiscales, números de identificación tributaria y demás datos requeridos para el intercambio automático de información tributaria. Se compromete a informar por escrito cualquier cambio que pueda modificar su condición fiscal dentro del plazo establecido en el formulario.

11. Referencias

El solicitante declara contar con las autorizaciones necesarias respecto de las referencias suministradas y autoriza a Credicoop a solicitar datos de contacto a dichas referencias para efectos de verificación y localización.

12. Destrucción de documentos

En caso de no aprobación de la solicitud de crédito y/o vinculación, el solicitante autoriza a Credicoop a la destrucción de los documentos entregados, de acuerdo con sus procedimientos y las disposiciones legales aplicables.

13. Aceptación

Al diligenciar y aceptar la solicitud de vinculación, el solicitante manifiesta que ha leído, entendido y aceptado los términos, declaraciones y autorizaciones correspondientes.